

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA****SUMARIO**

Resolución de Alcaldía nº 337/2026 de fecha 25/05/2026, el que se aprueba inicialmente el Plan de Autoprotección del municipio, redactado por la Concejalía de Área.

TEXTO

Aprobado inicialmente el Plan de Autoprotección para la celebración de la Romería honor a la Virgen Nuestra Señora del Carmen como Patrona de la localidad de este año 2026, por Resolución de Alcaldía nº 337/2026 de fecha 25/05/2026 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/>*].

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En El Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Alcalde Presidente. Fdo.- Juan Carlos González García

Código Seguro De Verificación	BnIWyroAwomsyrCz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/05/2026 08:34:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/BnIWyroAwomsyrCz056Eaw#3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

